

## **BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO TURÍSTICO DE BAILES POR BULERÍAS**

Se organiza un novedoso concurso de bailes por Bulerías, de carácter popular con motivo del fin de semana del Turismo, patrocinado por el Excmo Ayuntamiento de Utrera.

### **1.- Participantes:**

Podrán participar todas aquellas personas de manera individual que se inscriban en el concurso, que pertenezcan a cada categoría expuesta y cumplan los requisitos establecidos.

### **2.- Inscripciones:**

Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción, mediante un email, a la dirección [concursobuleriasutrer@gmail.com](mailto:concursobuleriasutrer@gmail.com)

Es imprescindible indicar una dirección de correo electrónico, fotocopia del DNI del participante, si es menor de edad, padre o madre ,o tutor legal, número de teléfono de participante, mediante el cual la organización pueda ponerse en contacto con el interesados.

En cada categoría se podrá inscribir máximo 15 personas, atendiéndose por el orden de inscripción, al igual que el premio al IMPROVISADO.

### **3.- Jurado:**

Estará compuesto por: tres personas expertas en la materia, y el Secretario General del Ayuntamiento o persona en quien delegue, que hará las funciones de Secretario, este último sin voz pero sí voto.

El fallo del jurado será inapelable, y podrá declarar desierto cualquier premio que no alcance el nivel que ellos establezcan. Las valoraciones del Jurado serán secretas.

Para aquellas cuestiones que no estén previstas en las presentes bases; el jurado declarará su decisión irrevocable durante el concurso, en tanto no se pronuncie sobre las mismas el Ayuntamiento como entidad patrocinadora del Concurso.

### **4.- Categorías:**

A. Infantil (hasta 12 años incluidos)

B. Juvenil (a partir de 13 años hasta los 17, años incluidos)

C. Adulto (a partir de 18 años)

La edad será la que se tenga a la fecha del concurso.

### **5.- Premios:**

#### **Infantil:**

Pataita por Bulería más completa, 150 euros en material escolar

Pataita por Bulerías de Utrera, 150 euros en material escolar

Pataita por Bulería más graciosa, 150 euros en material escolar

#### **Juvenil:**

Pataita por Bulería más completa, 150 euros

Pataita por Bulerías de Utrera, 150 euros

Pataita por Bulería más graciosa, 150 euros

#### **Adulto:**

Pataita por Bulería más completa, 300 euros

Pataita por Bulería de Utrera, 300 euros

Pataita por Bulería más graciosa, 300 euros

### **Premio al baile improvisado**

Podrán participar todo el asistente al concurso que no se haya inscrito y optará a un único premio a criterio del jurado consistente en una pata de jamón y una caña de lomo.

#### **6.- Desarrollo del concurso:**

- Los bailes se realizarán con acompañamiento de cante por bulerías cortas y jaleos, teniendo una duración máxima de 1 minuto quince segundos, pudiendo quedar descalificado si el jurado así lo determinase.
- El concurso se celebrará el sábado 28 de septiembre a las 17.30 sorteo del orden de participación y a las 18.00h el comienzo del concurso, en la plaza de Gibaxa 1 (AYUNTAMIENTO)
- Se tendrá en cuenta la presencia escénica y la indumentaria.
- Se le asignara un número a cada participante, sorteándose en el desarrollo del concurso para obtener el orden de su participación.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases.

La organización

(Anexo 1)

**ANEXO SOLICITUD CONCURSO DE BAILE BULERÍAS DE UTRERA**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE**

Núm. expte.:

Referencia:

**1 - CATEGORÍA EN LA QUE DESEA SER INSCRITO/A**

A) INFANTIL

B) JUVENIL

C) ADULTO

**2 - DATOS PARTICIPANTE**

NOMBRE

APELLIDOS

EDAD

DNI

TELÉFONO

DIRECCIÓN

E-mail

**3 – AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD:**

Datos del padre, madre, tutor o responsable de: .....

Nombre y Apellidos.....DNI .....

Dirección ..... Localidad.....CP.....

Teléfono ..... e-mail: .....

Le autorizo a inscribirse en el concurso turístico de baile por Bulerías de Utrera

en Utrera, a de de 2019 .

fdo: \_\_\_\_\_

Utrera, a de de 20